

EXPEDIENTE: LSA-GOS-442

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **RESOLUCIÓN.**

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 84.23 DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL.

DENUNCIADO: D° OSCAR DAVID RODRIGUEZ TORIL.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ QUEIPO DE LLANO, 4-4° Izq

LOCALIDAD: CÁCERES

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco.

HECHOS: TRASLADAR 1 EQUINO SIN LA CORRESPONDIENTE GUIA DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIA/LIBRO DE REGISTRO EQUINO

ARTICULO: 88.1.B DE LA LEY 8/2003, GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SANCION: DE 3.001 EUROS.

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

---

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2007 por el que se da publicidad a la ampliación del plazo para la presentación de solicitudes para la realización de cursos prácticos para estudiantes de agronomía, veterinaria, enología, biología, tecnología de los alimentos, química, ciencias ambientales y otras titulaciones afines a éstas, reguladas por Orden de 24 de octubre de 2006 por la que se realiza la convocatoria pública de las ayudas de formación y capacitación agraria.*

Para general conocimiento se hace saber que, se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes para la realización de cursos prácticos para estudiantes de agronomía, veterinaria, enología, biología, tecnología de los alimentos, química, ciencias ambientales y otras titulaciones afines a éstas.

El plazo para presentar las solicitudes se amplía desde el día 30 de mayo hasta el día 11 de junio de 2007.

Las solicitudes se presentarán en el modelo que se recoge en el Anexo de este Anuncio en cualquier dependencia de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente o Centro de Atención Administrativa, Oficinas de Respuesta Personalizada o en cualquiera de los Registros o dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

A las solicitudes se acompañará la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- b) Fotocopia compulsada del resguardo de matrícula de la Facultad o Escuela.
- c) Expediente académico actualizado, expedido por la Facultad o Escuela en que se encuentra matriculado.

Mérida, a 22 de mayo de 2007. La Directora General de Estructuras Agrarias, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

## A N E X O

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Agricultura y Medio  
Ambiente

Unión Europea  
Fondo Social Europeo



**SOLICITUD DE ASISTENCIA Y AYUDA PARA EL PROGRAMA DE PRACTICAS EN  
LOS CENTROS DE FORMACIÓN AGRARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ESTRUCTURAS AGRARIAS.**

<b>DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE</b>	
Apellidos y Nombre :	
N.I.F.:	
Domicilio:	
C. Postal:	Localidad:
Provincia:	Teléfono:
Escuela o facultad donde cursa estudios:	
Curso en el que se encuentra matriculado:	
Solicita ayuda	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, ayuda solicitada	Gratuidad enseñanza: <input type="checkbox"/>
	Exención Precio Público de Residencia <input type="checkbox"/>
<b>CENTROS SOLICITADOS : (Por orden de preferencia)</b>	
1°	
2°	
3°	
<b>DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD</b>	
o FOTOCOPIA COMPULSADA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	
o FOTOCOPIA COMPULSADA DEL RESGUARDO DE MATRICULA DE LA FACULTAD O ESCUELA DE:	
_____	
o SEÑALAR SI HA REALIZADO ALGUN CURSO DE VERANO ANTERIORMENTE :AÑO Y C..F. DONDE LO REALIZO:	
_____	
o EXPEDIENTE ACADÉMICO ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR LA FACULTAD O ESCUELA EN LA QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO.	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200 \_\_\_\_\_ .

Fdo: \_\_\_\_\_

**SRA. DIRECTORA GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS.**  
Avda. de Portugal s/n - 06800 - MÉRIDA